Senador de la República nacido en Paso de los Toros (Tacuarembó) el 12 de marzo de 1949.

Es Doctor en Derecho y Ciencias Sociales desde 1974.

Actualmente es Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de la Empresa; Profesor Agregado Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República; Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Escuela Nacional de Policía; Presidente del Instituto de Estudios Políticos "CIVITAS".

El 12 de julio de 2000 asumió como Senador de la República por el Partido Colorado – Foro Batllista por el período 2000-2005.

Anteriormente fue: dos veces Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil (1985-1990) (1995-2000), Presidente del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (1988-1990) y Vicepresidente del CLAD (1995-1997).

El Gobierno de Francia le otorgó: la "Orden Nacional al Mérito" en el Grado de Oficial (1989) y la "Legión de Honor" en el Grado de Oficial (1997).

Es redactor del Proyecto de Reforma Constitucional del Paraguay y coautor del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 500/991 de 27 de setiembre de 1991 sobre "Normas Generales de Actuación Administrativa en la Administración Central".

Es impulsor y compilador del "Texto Ordenado de Normas sobre funcionarios públicos" (TOFUP) en el que participaron dieciséis profesionales y en el cual se investigaron, analizaron y sistematizaron aproximadamente diez mil disposiciones legales y reglamentarias, que quedaron contenidas en 1.340 artículos y fueron plasmados en el Decreto Nº 200/997 de 18 de junio de 1997.

Asimismo impulsó y redactó el Decreto Nº 65/998 de 10 de marzo de 1998 en el cual se establece un "procedimiento administrativo electrónico" para la Administración Pública uruguaya.

Publicaciones

Es autor de numerosas publicaciones en materia de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Administración Pública entre las que se destacan:

- "Constitución y Seguridad Nacional", Editorial Universidad Limitada, Montevideo,1985.

- "Introducción al Derecho Constitucional", Editorial Amalio Fernández, Montevideo,1988.

- "La Reforma del Estado en Uruguay", Editorial Oficial, Montevideo,1988.
- "Gestión del Estado y Desburocratización" compilado con Rolando Franco, Editorial El Libro Libre, Montevideo,1989.

- "La Reforma del Estado", Editorial Instituto Nacional del Libro, Montevideo,1989.

- "La acción de amparo", obra colectiva con Semino, Martins, Cassinelli Muñoz y Gelsi Bidart, Edición Oficial, Montevideo,1990.

- "Nuevo régimen jurídico de la Función Pública", Fundación Hans Seidel, Montevideo,1990.

- "Los recientes cambios constitucionales en Europa del este", F.C.U., obra compartida con Héctor Gros Espiell, Montevideo,1990.

- "La nueva ley de funcionarios públicos", F.C.U., Montevideo,1990.

- "La transformación de las Empresas Públicas", F.C.U., Montevideo,1992.

- "Derecho Constitucional Contemporáneo", F.C.U., Montevideo,1993, 2 tomos.

- "Los nuevos desafíos del Estado", Editorial Byblos, Montevideo,1994.

- "Constitución de la República Oriental del Uruguay, anotada y concordada", DEOF, Buenos Aires, 1997.

- "La Reforma Constitucional de 1997" en colaboración con Cristina Vázquez, F.C.U., Montevideo,1997.

- "Procedimiento Administrativo Electrónico" Compilador, O.N.S.C., Montevideo,1998.

- "Manual de Derecho de la Función Pública" en colaboración con Cristina Vázquez, F.C.U., Montevideo,1998.

- "Procedimiento Administrativo Común y Disciplinario" Compilador, O.N.S.C., Montevideo,1998.

Misiones

Viajando en Misión Oficial visitó:

Perú (1985), Francia (1986,1995), Ecuador (1986), España (1986 y 88), Venezuela (1987, 89 y 98), Alemania y España (1987), Estados Unidos de Norteamérica (1988,1996), Bolivia (1988), Paraguay (1989), Brasil (1989 y 1996) y Guatemala (1989), Inglaterra (1997), Portugal (1998).

En abril de 1996 fue invitado especialmente a participar de la 50ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde dictó una conferencia sobre: "La reforma del Estado en Uruguay".

En julio de 1998 participó, como Jefe de la Delegación uruguaya, en la Primera Conferencia Iberoamericana de Ministros de la Administración Pública y Reforma del Estado en Lisboa, Portugal y en agosto de 1999 participó en la Segunda Conferencia Iberoamericana de Ministros de la Administración Pública y Reforma del Estado en La Habana, Cuba.